



ESCUELA MANUEL BULNES

"TUS SUEÑOS, NUESTRO DESAFÍO"



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025



TABLA DE CONTENIDO

I. IDENTIFICACIÓN ESCUELA MANUEL BULNES PRIETO	4
ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	4
EQUIPO DIRECTIVO	4
EQUIPO DE GESTIÓN	4
CONTEXTO	5
RESEÑA HISTORICA.....	5
IDEARIO INSTITUCIONAL	8
VISIÓN	8
MISIÓN	8
SELLOS EDUCATIVOS.....	8
NUESTRO LEMA	10
PERFIL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES	10
VALORES COMPARTIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA	11
II. REGULACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA	13
DEFINICIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	13
REGIMEN CURRICULAR.....	13
ORIENTACIÓN EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DE LOS ESTUDIANTES	14
SUPERVISIÓN/ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR EFFECTIVA	15
ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO.....	15
PLANIFICACIÓN CURRICULAR.....	15
PLANIFICACIÓN INVERTIDA	15
DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES	16
Carácter Formativo de la Evaluación	17
Evaluación Formativa Formal	17
Evaluación Formativa Informal.....	18
Instrumentos para la Evaluación Formativa:	18





ESCUELA MANUEL BULNES PRIETO
"Tus sueños, nuestros desafíos"
Punta Arenas

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MAGALLANES

Punta Arenas | Laguna Blanca | Río Verde | San Gregorio
Cabo de Hornos | Antártica | Porvenir | Primavera
Timaukel | Natales | Torres del Paine

Retroalimentación Oportuna.....	19
Autoevaluación y la Coevaluación.....	21
Carácter Sumativo de la Evaluación	21
SOBRE LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA: Evaluación Diversificada	23
• Lineamiento para la diversificación en el aula:.....	25
III. GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	26
• PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.....	26
AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL.....	26
OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS POR ÁREA DE GESTIÓN	28
LINEAS ESTRATEGICAS.....	29



Av. Pedro Aguirre Cerda N° 035  +56 9 85986928



: secretaria.embulnes@slepm.cl



ESCUELA MANUEL BULNES PRIETO
"Tus sueños, nuestros desafíos"
Punta Arenas

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MAGALLANES

Punta Arenas | Laguna Blanca | Río Verde | San Gregorio
Cabo de Hornos | Antártica | Porvenir | Primavera
Timaukel | Natales | Torres del Paine

I. IDENTIFICACIÓN ESCUELA MANUEL BULNES PRIETO

ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	MANUEL BULNES PRIETO
RBD	24302-7
DIRECCIÓN	PEDRO AGUIRRE CERDA N° 035
COMUNA	PUNTA ARENAS
TELÉFONO	+569 85986928
EMAIL DE CONTACTO	secretaria.embulnes@slepm.cl
SOSTENEDOR	Servicio Local de Educación Pública
DEPENDENCIA	Público
NIVEL DE ENSEÑANZA	Ed. Básica

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTORA	VANESSA MANSILLA WOLF
SUB DIRECTOR	PABLO SEGOVIA ARTEAGA
INSPECTORÍA GENERAL	PAOLA MANSILLA MANSILLA
UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA	VANESSA PANICHINI MIRANDA

EQUIPO DE GESTIÓN

DIRECTORA	VANESSA MANSILLA WOLF
SUB DIRECTOR	PABLO SEGOVIA ARTEAGA
INSPECTORÍA GENERAL	PAOLA MANSILLA MANSILLA
UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA	VANESSA PANICHINI MIRANDA
ORIENTADOR	OSVALDO DIAZ MANCILLA
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ES.	MIRTA VIDAL ALVARADO
COORDINADOR PIE	MARCOS RIVAS CHIGUAY
MEDIADORA ESCOLAR	FANNY VARGAS GONZÁLEZ



Av. Pedro Aguirre Cerda N° 035  +56 9 85986928



: secretaria.embulnes@slepm.cl



CONTEXTO

La Escuela General Manuel Bulnes Prieto se encuentra ubicada en el sector sur poniente de la ciudad de Punta Arenas, vecina al CESFAM Juan Damianovic y a las poblaciones Cerro Primavera, Manuel Bulnes, Pedro Aguirre Cerda, Archipiélago de Chiloé, a metros del conocido parque María Behety.

Fue creada el 10 de abril de 1989, según el Decreto Exento N° 57 del 5 de mayo de 1989.

Escuela laica y mixta. Atiende los Niveles de Transición I y II de Educación Parvularia y Educación General Básica hasta 8° año.

En el año 2000 ingresa a la Jornada Escolar Completa Diurna desde Tercer Año Básico. Pionera, desde el año 2003, en la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, atiende a alumnos permanentes y transitorios a través del Programa de Integración, regido por el Decreto 170, con un equipo multidisciplinario completo.

RESEÑA HISTORICA

El considerable aumento de la población del sector sur – oeste de Punta Arenas hacia la década de los ochenta, obligó a las autoridades gubernamentales de la época a ejecutar la construcción de un nuevo y moderno edificio escolar que cubriera la demanda de la población del sector.

Fue por tal razón que, aprovechando la disponibilidad de terrenos aledaños a las nacientes poblaciones Manuel Bulnes, Pedro Aguirre Cerda y Cerro Primavera, el estado ordenó la construcción de una escuela en los alrededores.

En principio, se le asignó clasificación y numeración E-52 lo que, posteriormente, se reemplazó definitivamente por E54.

En relación con su denominación se definió “Manuel Bulnes Prieto” considerando, según el Decreto Exento del 05 de mayo de 1989, los altos valores que rigieron la vida de este





ESCUELA MANUEL BULNES PRIETO
"Tus sueños, nuestros desafíos"
Punta Arenas

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MAGALLANES

Punta Arenas | Laguna Blanca | Río Verde | San Gregorio
Cabo de Hornos | Antártica | Porvenir | Primavera
Timaukel | Natales | Torres del Paine

insigne hombre público y gran patriota que fuera General y Presidente de la República, antes vencedor de Yungay y, también, quien anexó el territorio de Magallanes a Chile.

Esta escuela así creada y denominada, en razón del atraso de las obras de construcción, debió comenzar su funcionamiento en aulas acondicionadas en el gimnasio de la escuela D-24 "18 DE SEPTIEMBRE", situación que se prolongó hasta mediados del mes de abril de 1989 cuando se traslada a las nuevas instalaciones de Avenida Pedro Aguirre Cerda N°035.

Oficialmente, el acto de inauguración se desarrolló el día 10 de abril a las 12:00 hrs. en presencia de las autoridades de ese entonces y con la asistencia de numerosos padres, apoderados y vecinos del lugar.

Don Neftalí Carabantes Burr, fue el primer director del establecimiento, secundado por Don Ángel Muñoz como subdirector; María concha Pérez, Inspectora general; Juana Cárdenas Barría, Jefe Unidad Técnico Pedagógica y Sjeverka Yurjevic Rogosic, como orientadora. Paralelo al inicio de clases en el local recién entregado, comenzó a funcionar el internado anexo, que cobijó a 40 alumnos de ambos sexos.

Las actividades deportivas y atléticas han constituido un motivo de prestigio y figuración trascendentes, de tal forma, que nuestra escuela, ha tenido permanente presencia en las diversas competencias de nivel local, nacional e internacional. Tan sobresalientes actuaciones, nos han reportado un pródigo y fructífero reconocimiento que se ve reflejado en el cúmulo de trofeos y diplomas que, en número apreciable, adornan los estantes y paredes del colegio.

Se debe destacar la incorporación y labor que realiza el Proyecto de Integración (PIE), donde se cambia la modalidad de sacar a los niños del aula, para incorporarse a ellas y desde allí brindar el apoyo que los estudiantes necesitan, éste cuenta con un equipo multidisciplinario, entre los cuales podemos mencionar; educadoras diferenciales, terapeuta ocupacional, psicóloga, fonoaudiólogo, psicopedagogo, kinesiólogo y técnicos de educación especial.



Av. Pedro Aguirre Cerda N° 035  **+56 9 85986928**



: secretaria.embulnes@slepm.cl



ESCUELA MANUEL BULNES PRIETO
"Tus sueños, nuestros desafíos"
Punta Arenas

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MAGALLANES

Punta Arenas | Laguna Blanca | Río Verde | San Gregorio
Cabo de Hornos | Antártica | Porvenir | Primavera
Timaukel | Natales | Torres del Paine

La instalación de la Jornada Escolar completa el año 2000, significó la remodelación de nuestro edificio, término de la atención de alumnos internos y medios pupilos y la incorporación de la extensión horaria para los cursos de 3° a 8° años básicos.

Cabe mencionar el gran impacto e importancia que brindó la implementación en todas las salas de clases con pizarras interactivas, que realzan y potencian la entrega de contenidos de forma dinámica a los estudiantes.

En el año 2003, la educación extraescolar se manifiesta en retirada, siendo absorbida por la implementación de los talleres que contemplan los proyectos regulares de aplicación de los programas educativos, en reforma, produciéndose su efectiva integración.

Actualmente nuestra Comunidad Educativa cuenta con 49 docentes, 35 Asistentes de la Educación.



Av. Pedro Aguirre Cerda N° 035  +56 9 85986928



: secretaria.embulnes@slepm.cl



Nuestro ideario institucional, como marco doctrinal y eje central de nuestro Proyecto Educativo Institucional, establece:

IDEARIO INSTITUCIONAL

Entendemos el ideario institucional como el marco doctrinal y el eje central del proyecto educativo institucional. Éste se expresa básicamente en la historia institucional, la visión, la misión, los sellos educativos, el perfil del estudiantado, los valores compartidos por la institución y los Aprendizajes Esenciales de Enseñanza Básica.

VISIÓN

La escuela General Manuel Bulnes Prieto es un establecimiento educativo que desarrolla habilidades académicas, deportivas y artístico culturales, promoviendo una educación integral en sus estudiantes, que les permite incorporarse activamente en la sociedad.

MISIÓN

Somos una institución educativa que desarrolla en nuestros estudiantes conocimientos, habilidades, actitudes y valores, promoviendo la participación ciudadana, la sana convivencia, los hábitos de vida saludable, el aprecio por la cultura y el arte, como parte de su formación integral.

SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos se entienden como la marca distintiva, aquello que hace único y distingue a este establecimiento educacional de otros, por lo tanto, refleja la propuesta formativa y educativa de esta comunidad escolar.

COMUNIDAD EDUCATIVA CON IDENTIDAD REGIONAL Y CONVIVIR COMO BUEN CIUDADANO.



Av. Pedro Aguirre Cerda N° 035  +56 9 85986928



: secretaria.embulnes@slepm.cl



COMUNIDAD EDUCATIVA CON IDENTIDAD REGIONAL:

Formar personas con un sentido de pertenencia a nuestra Región, con el fin de valorar y proteger la cultura magallánica, a través de la participación activa en vivencias educativas musicales, visuales, ambientales, deportivas, históricas, literarias, entre otras, reflejando en el currículo de forma transversal

CONVIVIR COMO BUEN CIUDADANO:

Interpretación: Formar ciudadanos respetuosos, empáticos, perseverantes, responsables, solidarios e incluso que promuevan una sana convivencia.

*En relación con nuestros **SELLOS EDUCATIVOS**, éstos se encuentran en directa relación con los **APRENDIZAJES ESENCIALES** que son aquellos que nuestros estudiantes deben desarrollar para continuar con su aprendizaje , y que son comunes a todos ellos/as , ya que son parte de convivir como un buen ciudadano (a) y lograr para así incorporarse a la sociedad en forma plena , como seres de bien , con valores, conocimientos y actitudes que les permitan participar en forma activa de la sociedad en que están insertos , apoyándose también en los conocimientos tecnológicos que les serán de gran utilidad en el actual mundo globalizado y tecnologizado , en que el uso de la tecnología avanza a pasos agigantados día a día.*

*Podemos decir **que los Aprendizajes Esenciales**, en nuestro Establecimiento Educacional se pueden resumir en cinco enfoques predominantes:*

- Enfoque sobre el aprendizaje.
- Enfoque sobre el sujeto que aprende.
- Enfoque sobre convivencia escolar e inclusión
- Enfoque sobre las oportunidades de aprendizaje.
- Enfoque sobre la pedagogía.

Por lo que podemos hablar de: Aprendizajes del Ser, Aprendizajes del Conocer, Aprendizajes del Convivir, Aprendizajes del Hacer.





Así entonces, en nuestra Comunidad Educativa, se encuentran los **Sellos Educativos** en directa relación con los **Aprendizajes Esenciales** que deben lograr los estudiantes, con el fin de insertarse a una sociedad globalizada, como seres de bien y de provecho para ella, que se esfuercen cada día por dar lo mejor de sí en pro del beneficio de todos, como ciudadanos respetuosos de la vida, la dignidad humana, la diversidad, gestores de participación y transformadores de realidades locales, regionales y mundiales.

NUESTRO LEMA

"TUS SUEÑOS, NUESTRO DESAFÍO"

PERFIL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

El Perfil de los y las estudiantes dice relación con las características que estos obtienen por medio de la labor educativa del establecimiento, por lo tanto, son las características de egreso y no de proceso.

a) **Actitudes:** Dimensión referida a la relación del estudiante consigo mismo y con los demás.

CARACTERÍSTICAS - ATRIBUTOS	ESTUDIANTES QUE:
DISCIPLINA	Sean capaces de autorregularse en su vida cotidiana.
ACEPTACIÓN DE SÍ MISMOS.	Reconocen, aceptan y asumen sus fortalezas y debilidades.
RESPECTUOSOS - RESPECTUOSAS.	Se respetan a sí mismos/as y a otros/as, son educados/as, empleando buenos modales en diferentes momentos de su diario vivir.
SOLIDARIOS – SOLIDARIAS.	Sean generosos/as, capaces de ayudar y apoyar a todo quien lo requiera.





b) Académica: Dimensión vinculada al dominio e intelectualidad del estudiantado en diferentes aspectos.

CARACTERÍSTICAS - ATRIBUTOS	ESTUDIANTES QUE:
CREATIVO-CREATIVA	Genera nuevas ideas o conceptos
MANIFIESTA COMPRENSIÓN	Entiende y justifica con argumentos
TRABAJO EN EQUIPO	Trabaja activamente con otras personas para lograr un fin común.
SABER ESCUCHAR	Atiende y respeta a su interlocutor/a.
PROACTIVO	Demuestra iniciativa, adaptándose y dando solución a problemas emergentes.

c) Habilidades: Dimensión vinculada a las capacidades de las y los estudiantes en la esfera personal y social.

CARACTERÍSTICAS - ATRIBUTOS	ESTUDIANTES QUE:
ASERTIVOS	Expresan su opinión de manera apropiada, respetando la de lo demás.
PENSAMIENTO POSITIVO	Encuentran solución ante las dificultades y retos.
HABILIDADES SOCIALES	Se desenvuelven de manera aceptable y efectiva dentro de un contexto social.
CONVIVENCIA	Coexiste de manera pacífica y armónica.

VALORES COMPARTIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los valores compartidos por la comunidad educativa refieren a la forma de ver y entender la vida colectivamente. Éstos se reflejan en actitudes y comportamientos a los que la comunidad escolar aspira y asume para cumplir con el proyecto educativo Institucional propuesto.

Los valores que a continuación se presentan, identifican a los miembros de la Escuela Manuel Bulnes y se convierten en el sustento ético y moral de su acción al interior de la institución, permitiendo el logro del Proyecto Educativo.





VALOR	COMPORTAMIENTO
RESPONSABILIDAD	<i>Compromiso con los deberes, asumiendo las consecuencias de sus acciones, contribuyendo a una convivencia escolar armónica y respetuosa.</i>
RESPETO	<i>Implica tratar a lo demás con dignidad y amabilidad, considerando sus necesidades y puntos de vista, actuando de una manera que se fomente un ambiente de armonía, tolerancia y colaboración.</i>
PERSEVERANCIA	<i>Capacidad de mantener el esfuerzo y la dedicación ante los desafíos, comprometiéndose a alcanzar metas personales y colectivas con constancia y determinación.</i>
SOLIDARIDAD	<i>Capacidad de empatizar con las necesidades de los otros, ofreciendo ayuda y colaboración para construir un ambiente inclusivo, equitativo y armonioso.</i>
EMPATÍA	<i>Comprender, respetar y compartir los sentimientos y pensamientos y experiencias de los demás, promoviendo un ambiente de respeto y aceptación en la convivencia escolar.</i>
INCLUSIÓN:	<i>Compromiso de reconocer, valorar y respetar la diversidad de todos los miembros de la comunidad escolar, garantizando igualdad de oportunidades y participación plena para todas las personas, sin importar sus diferencias culturales, sociales, físicas o emocionales.</i>
IDENTIDAD:	<i>Conjunto de características, valores, creencias y experiencias que define quiénes somos y cómo nos relacionamos con los demás.</i>
PARTICIPACIÓN:	<i>Principio de involucrarse activamente en procesos colectivos, ya sea en la toma de decisiones y en la resolución de problemas o en la contribución de un objetivo común.</i>
PATRIMONIO:	<i>Conjunto de bienes, valores y tradiciones heredados y transmitidos de una generación a otra, formando la cultura del individuo.</i>





II. REGULACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

DEFINICIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La Gestión Pedagógica del equipo directivo y director, comprende las políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades. Esto constituye el eje del quehacer central del establecimiento, ya que tiene por objetivo lograr los aprendizajes y el desarrollo de todos los estudiantes. Para ello, es necesario que los profesores, el equipo y el director trabajen de manera coordinada y colaborativa. La principal labor de estos últimos es asegurar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo. Por su parte, la responsabilidad primordial de los profesores es llevar a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula, lo que implica el uso de estrategias pedagógicas adecuadas y el monitoreo de la evolución de los estudiantes. Considerando lo anterior, la dimensión Gestión Pedagógica se organiza en los subdimensiones Gestión Curricular, Enseñanza y Aprendizaje en el aula, y Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes. (Mineduc, 2014. Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores.)

REGIMEN CURRICULAR

El régimen curricular de la educación preescolar en Chile está definido por las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP). Estas bases establecen qué y para qué deben aprender los niños desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la Educación Básica. Las BCEP se organizan en cuatro componentes: Ámbitos de experiencias para el aprendizaje, Núcleos de aprendizajes, Aprendizajes esperados, Orientaciones pedagógicas.

El régimen curricular de la Educación Básica en Chile se basa en las Bases Curriculares, que son el documento principal del Currículum Nacional. Estas bases establecen los objetivos de aprendizaje mínimos que deben alcanzar los estudiantes. Con la Ley General de Educación se establece una nueva fórmula de prescripción curricular, reemplazando





las categorías anteriores de Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO), por un concepto acorde con la necesidad de vincular más estrechamente la formulación del aprendizaje con su seguimiento y evaluación. Esta fórmula, llamada en la ley "Objetivos de Aprendizaje", define los propósitos y los logros del proceso y establece cuáles serán los desempeños del alumno que permitirán verificar el logro del aprendizaje. LGE establece una nueva estructura del ciclo escolar: redefine la Educación Básica, modificando en parte sus objetivos generales, le otorga una duración de seis años y fija la proporción de tiempo de libre disposición que los instrumentos curriculares deben permitir a los establecimientos.

Las Bases Curriculares para los cursos 7° y 8° básico y 1° y 2° medio, que, de acuerdo a la Ley General de Educación de 2009 (Ley N° 20.370), paulatinamente pasarán a constituir el ciclo de formación general de la Educación Media. Por lo tanto, buscando ser funcional a dicha transición, se consideran los Objetivos Generales que dicha ley establece para los niveles de Educación Básica y Media.

ORIENTACIÓN EDUCACIONAL Y VOCACIONAL DE LOS ESTUDIANTES

El programa de Orientación pretende dar sentido a la formación de la persona desde los sellos del Proyecto Educativo Institucional. La orientación educacional y vocacional se desarrolla a partir de los planes y programas de estudio de la asignatura de Orientación del MINEDUC, que refiere a conocimientos, habilidades y actitudes que permiten a los alumnos avanzar en su desarrollo integral, conocerse a sí mismos, comprender el entorno, generar herramientas necesarias para participar activa, responsable y críticamente en sociedad y tomar decisiones relativas a su vida estudiantil y laboral futura.

La Orientación vocacional se desarrolla también a través de los planes de Sexualidad, afectividad y género, Plan de Formación Ciudadana y Plan de Convivencia, abordando el desarrollo de habilidades socioemocionales personales, comunitarias y ciudadanas. A su vez, los valores declarados en nuestro PEI enmarcan las acciones de dichos planes. Con relación a Orientación vocacional, el establecimiento participa activamente de visitas a los establecimientos de Enseñanza Media, lo que le permite visualizar la oferta de dichos establecimientos.





SUPERVISIÓN/ACOMPañAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO Y PLANIFICACIÓN CURRICULAR EFECTIVA

La supervisión pedagógica está a cargo del equipo Técnico Pedagógico del establecimiento, el que, a partir del trabajo en conjunto con los profesionales de la Educación, diseñan e implementan acciones de acompañamiento para el desarrollo de capacidades del equipo. El acompañamiento técnico pedagógico está enmarcado en el Plan de desarrollo profesional docente y forman parte de dicho acompañamiento, las visitas al aula y posterior retroalimentación, instancias de análisis de datos, formación de comunidades de aprendizaje, trabajo multidisciplinario con foco en la diversificación de la enseñanza, seguimiento de casos y/o estrategias, retroalimentación de planificación y evaluación por unidad, planificación conjunta entre UTP y docente, entre otras.

ACOMPañAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO

Esta acción se desarrolla en los niveles desde Pkº A 8º básico, de acuerdo a pauta consensuada en consejo de profesores. Los responsables son Director y UTP, pudiendo participar de los acompañamientos otros integrantes del equipo de gestión.

PLANIFICACIÓN CURRICULAR

PLANIFICACIÓN INVERTIDA

Esta acción se desarrolla en todos los niveles de enseñanza, considerando el siguiente procedimiento:

- Identificar los resultados deseados
- Determinar las evidencias y la evaluación

Planear las experiencias y evaluación

Revisión y retroalimentación digital de la planificación de la clase e instrumentos de evaluación de mayor ponderación en coherencia con las habilidades establecidas en los objetivos de aprendizaje.

Para resguardar la coherencia entre la evaluación, las experiencias de aprendizaje y el objetivo de aprendizaje, se planificará de forma "invertida". Así, diseñar de esta forma





implica **(1)** comenzar teniendo claridad del objetivo de aprendizaje, luego **(2)** definir qué evidencia necesitaremos para conocer el nivel de logro y, por lo tanto, cómo se evaluará este objetivo, y, finalmente, **(3)** definir el plan o la secuencia de experiencias de aprendizaje que permitirá que los estudiantes puedan alcanzarlo, desde lo formativo y sumativo. Dicha planificación es elaborada en el horario no lectivo que dispone el docente, resguardando el 40% y el establecimiento de bloques de trabajo de 45 minutos o 1 hora con 30 minutos.

Existe una planificación anual por asignatura la cual distribuye los OA a lo largo del año en 4 unidades; luego, el docente presenta planificaciones por unidad de aprendizaje (2 unidades por semestre), cada unidad aborda un tema que tributa a nuestro PEI.

DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los alumnos tienen derecho a ser informados de los criterios de evaluación; a ser evaluados y promovidos de acuerdo con un sistema objetivo y transparente.

El proceso de evaluación, como parte intrínseca del proceso de enseñanza aprendizaje, se llevará a cabo en la modalidad formativa y sumativa.

La evaluación, como parte inherente de la enseñanza, cumple un rol esencial en la práctica pedagógica de los docentes, pues permite ir recolectando valiosa información respecto de cómo progresan los estudiantes en el aprendizaje, la cual es un insumo imprescindible para acompañarlos en este proceso, de manera que todos puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje definidos en el Currículum Nacional.

Durante el proceso de enseñanza aprendizaje, se desarrollarán las siguientes formas de evaluación tanto formativas como sumativas, de acuerdo al propósito e intencionalidad.

- Evaluación diagnóstica: permite identificar el lugar en el que se encuentra el o la estudiante al partir su trayectoria hacia el logro de un aprendizaje. Esta información permite ajustar los procesos de enseñanza-aprendizaje previamente planificados, en función de responder mejor a las necesidades de las y los estudiantes. Se realiza comúnmente al comienzo de las unidades y tiene un propósito formativo.
- Evaluación de proceso: permite ir observando el progreso de los estudiantes con respecto al logro de los objetivos; puede ser de carácter formativo y/o sumativo.





- Evaluación acumulativa: permite visualizar el logro del o los objetivos de aprendizaje. Se obtiene al ponderar y promediar las evaluaciones de proceso.
- Evaluación parcial: permite visualizar el logro del o los objetivos de aprendizaje al término de una unidad y posterior al proceso de retroalimentación. De esta evaluación se obtiene una calificación directa al libro de clases.
- Autoevaluación: permite que el estudiante reflexione respecto a su progreso de aprendizaje y determine el logro del mismo.
- Co-evaluación: permite que los estudiantes reflexionen respecto al progreso de aprendizaje de sus pares, y determinen el logro de los mismos.

Carácter Formativo de la Evaluación

La evaluación cumple un propósito formativo en la medida en que se utiliza para monitorear y acompañar el aprendizaje de los y las estudiantes, es decir cuando la evidencia de sus desempeños se obtiene, interpreta y usa por docentes y estudiantes para tomar decisiones a cerca de los siguientes pasos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

La Evaluación Formativa es un proceso continuo que puede entenderse como espiral en el cual se avanza progresivamente hacia un mayor logro de aprendizajes. Implica procesos permanentes de análisis de evidencia, deliberación, toma de decisiones pedagógicas, ajuste de la enseñanza, retroalimentación y acompañamiento. Permite reactivar aprendizajes y potenciar trayectorias de aprendizaje.

El proceso de evaluación formativa, implica:

Hacia dónde vamos: diagnosticar aprendizajes- compartir objetivos y criterios de logro.

Dónde estamos: análisis de evidencia de aprendizaje- deliberación.

Cómo seguimos: toma de decisiones pedagógicas, acompañamiento, ajustes de la enseñanza- retroalimentación.

Evaluación Formativa Formal

La evaluación formativa puede llevarse a cabo muchas veces durante una misma clase, en circunstancias informales y en interacción con los y las estudiantes, y también en situaciones evaluativas más formales, por ejemplo, al diseñar evaluaciones semanales que permitan ir observando progresos y orientando la enseñanza de determinados aprendizajes.





Evaluación Formativa Informal

Evaluar formativamente a través de situaciones informales implica que lo que se hace en el aula cotidianamente tiene un tremendo potencial evaluativo, puesto que las interacciones son oportunidades para recolectar evidencias de la comprensión y de las habilidades de los y las estudiantes. Algunos ejemplos de evidencia recogida de manera informal y que podría aprovecharse formativamente pueden ser preguntas y respuestas de las y los estudiantes, escuchar lo que dicen cuando trabajan en pequeños grupos o al conversar con ellos y ellas, al ver sus anotaciones en cuadernos, guías y otros materiales, dibujos, gráficos, mapas conceptuales, al observarlas y observarlos realizando experimentos, procedimientos o técnicas, tocando instrumentos, haciendo ejercicios físicos, su lenguaje corporal en clase y la orientación de su cuerpo, ticket de salida o de entrada.

Instrumentos para la Evaluación Formativa:

La cualidad "formativa" de una evaluación no tiene que ver con el tipo de instrumento sino con cómo se diseña y se usa la evaluación, abriéndola a muy diversas prácticas de aula, más allá de "instrumentos" e instancias formales. La evaluación formativa también se caracteriza por ocurrir frecuentemente, al punto de ser a veces indistinguible de la enseñanza, evidenciando durante la misma el lugar en que se encuentran las y los estudiantes en sus trayectorias de aprendizaje.

Para que una evaluación sea formativa, es fundamental que, luego de levantar la información sobre los aprendizajes de las y los estudiantes, se consideren espacios para retroalimentar y ajustar las estrategias o actividades, o bien proponer nuevas.

Evaluación Diagnóstica: según los propósitos evaluativos descritos, la evaluación diagnóstica, a veces considerada como un propósito aparte, también puede entenderse como un tipo de evaluación formativa, ya que permite identificar el lugar en el que se encuentra cada estudiante en su trayectoria hacia el logro de un aprendizaje. Esta información es imprescindible para ajustar los procesos de enseñanza-aprendizaje planificados a fin de responder mejor a las necesidades de las y los estudiantes y, por ende, no debe ser calificada. En esta instancia pedagógica se espera obtener información sobre las habilidades que los estudiantes debieran tener al inicio de una unidad pedagógica para que puedan alcanzar de





manera óptima los objetivos propuestos. Esta evaluación puede ser una actividad programada, una observación, una entrevista, un cuestionario, una prueba u otros instrumentos o técnicas tanto formales como informales. Lo importante es que se tenga muy claro el objetivo de la evaluación.

Para diagnosticar el aprendizaje de los estudiantes se utilizará la evaluación DIA de inicio, intermedia y cierre, en los niveles y asignaturas que este instrumento determine.

Retroalimentación Oportuna

Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes, se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo. Esta consiste en otorgar al estudiante información relevante sobre su proceso de aprendizaje, y a su vez, otorga al docente información para profundizar respecto de su práctica pedagógica y ajustar según los resultados de sus estudiantes.

La retroalimentación se considera como una intervención pedagógica que se vale de información evaluativa para orientar a las y los estudiantes sobre qué pasos dar para seguir aprendiendo. Esto permite que los estudiantes reconozcan dónde se encuentran en la trayectoria hacia el logro del aprendizaje.

La institución define lineamientos claros para que exista una adecuada retroalimentación de las actividades evaluativas:

- Debe ser permanente.
- Debe ser clara, utilizando un lenguaje cercano al estudiante.
- Debe ser descriptiva respecto del aprendizaje que se espera lograr.
- Se debe realizar a lo menos en un momento de la clase: inicio, desarrollo o cierre de ésta.
- Debe estar referida a criterios de evaluación.
- Debe incentivar la metacognición y la autorregulación.
- Debe dar la oportunidad para trabajar a partir de la información recibida.
- Debe considerar el diseño de experiencias de aprendizaje focalizadas (no repetir la misma clase)
- Debe entregarse de forma oportuna, es decir cuando los estudiantes aún están trabajando en el aprendizaje y ser útil para redirigir sus acciones. (antes de las





evaluaciones sumativas) Debe explicitar lo que se está logrando y lo que se puede mejorar.

- Puede ser entregada de manera individual o al grupo.
- Puede provenir de diversas fuentes (docentes, pares, o el propio estudiante)
- Debe promover la reflexión conjunta.
- Debe considerar la diversificación de los aprendizajes.

Los y las docentes deben fomentar las instancias de retroalimentación para asegurar que cada estudiante pueda tener información relevante sobre su propio proceso de aprendizaje; así como, profundizar respecto a cómo la práctica pedagógica impacta en el progreso de los estudiantes de manera que se realicen ajustes oportunamente.

El propósito de la retroalimentación es acompañar procesos y lograr progresos en los aprendizajes. Lo importante es determinar un propósito para la retroalimentación, ya sea con foco en la tarea, el proceso, desarrollo de habilidades, disciplinares, la autorregulación u otro que permita a las y los estudiantes potenciar sus trayectorias de aprendizaje

Se considera como una acción formativa y como una práctica habitual de cada clase.

La retroalimentación permite:

- promover espacios para la participación de las y los estudiantes a través de diálogos
- reconocer los aprendizajes de los estudiantes e identificar aquellos que necesitan fortalecer,
- Contar con criterios claros y precisos que sean comprensibles para las y los estudiantes.
- Realizar comentarios focalizados como oportunidades de mejora que ayuden a las y los estudiantes a seguir avanzando.

Formas y estrategias para la retroalimentación

- Audiencia o destinatarios: grupal, individual, colectiva.
- Estrategias: preguntas, ejemplos, diálogo reflexivo, comentarios, modelamiento.
- Modalidad: oral, escrito, audiovisual, visual.

Momento de la retroalimentación: antes, durante, después de la experiencia evaluativa.

Consideraciones al momento de retroalimentar: Los Objetivos de Aprendizaje, progresión de aprendizaje, criterios de la tarea o actividad, otros pertinentes al proceso de aprendizaje
Una buena retroalimentación debe contar con las siguientes características.

Objetiva: brinda información relacionada con la tarea y enfocada en el aprendizaje

Oportuna: debe permitir corrección, ser sincrónica y práctica.





Comprensible: debe ser breve, específica, clara, enfocada a la tarea.

Constructiva: describir qué hizo bien, qué puede mejorar y cómo puede mejorar

Autoevaluación y la Coevaluación

La autoevaluación y la coevaluación suceden cuando son las y los propios estudiantes quienes evalúan sus aprendizajes al mirar sus desempeños, o los de un par, a la luz de los criterios de logro, identificando fortalezas y aspectos por mejorar junto con cómo avanzar en su propio desempeño, potenciando el proceso regulador de la metacognición.

La evaluación formativa pone especial énfasis en potenciar el papel de la o el estudiante como conector crítico entre la evaluación y su propio aprendizaje. Los y las estudiantes, actuando como pensadores críticos activos, dan sentido a la información que se obtiene de la evaluación, la relacionan con el conocimiento previo y la usan para construir un nuevo aprendizaje, lo cual es también definido por algunos autores como "evaluación como aprendizaje" cuando los y las estudiantes supervisan personalmente lo que están aprendiendo y usan la retroalimentación de este monitoreo para hacer ajustes, adaptaciones e incluso cambios importantes en lo que entienden, avanzan en su capacidad para autorregular sus aprendizajes logrando dirigir de mejor modo su trabajo y sintiéndose más seguros como aprendices.

Evaluarse a sí mismo requiere saber hacerlo y entender su sentido para ello, los y las estudiantes necesitan entender que el propósito de la autoevaluación no es ponerse nota, sino pensar sobre su propio desempeño y respecto de cómo eso evidencia su aprendizaje.

La coevaluación y la autoevaluación será utilizada de manera formativa.

Carácter Sumativo de la Evaluación

La evaluación tiene un carácter sumativo cuando entrega información acerca de hasta qué punto los estudiantes lograron determinados objetivos de aprendizaje luego de un determinado proceso de enseñanza. Se utiliza para certificar o calificar los aprendizajes logrados, generalmente mediante una calificación, expresada en conceptos, números y símbolos los aprendizajes logrados por los alumnos. Ambos procesos no son excluyentes, ya que esta última también entrega información que puede usarse formativamente.





Se aplicará evaluación sumativa en todas las asignaturas y niveles de aprendizaje. Para que la evaluación, como herramienta pedagógica, pueda fortalecerse y sea apoyo para el aprendizaje de los/las estudiantes, se promueven los siguientes criterios de calidad mínimos:

- Alineamiento con los aprendizajes
- Evidencia evaluativa suficiente y variada

Evaluar procesos, progresos y logros, y calificar solo aquellos logros de aprendizajes que los estudiantes han tenido oportunidades para aprender.

Es importante precisar que este reglamento no restringe a la evaluación a ningún tipo de situación, metodología, estrategia, técnica o instrumento. La evaluación en aula comprende tanto acciones planificadas previamente, como otras que se generen en el momento de la interacción pedagógica cotidiana con estudiantes; actividades con y sin calificación; evaluaciones integrativas (que reúnen varios aprendizajes en una situación evaluativa) y focalizadas (que evalúan aspectos específicos de cierto aprendizaje).

Para la comprensión de los criterios con los que serán evaluados los estudiantes, se utilizarán diversas estrategias, tales como:

- Consignar el objetivo de aprendizaje en cada clase.
- Explicar el propósito de la clase.
- Desarrollar acciones para que los estudiantes comprendan las habilidades que se potenciarán y los criterios de logro.
- Hacer preguntas a los estudiantes constatando la comprensión de los criterios.
- Usar ejemplos o modelos de los niveles de logro.
- Analizar rúbricas o pautas de evaluación en conjunto con los estudiantes como manera de asegurar la comprensión por parte de éstos.
- Entregar a estudiantes, al inicio de la unidad, rúbricas o pautas de evaluación.

Cada docente entregará a los estudiantes la calendarización de las evaluaciones de la unidad, en la que se definirán y explicitarán los criterios de evaluación y la ponderación de cada una de las estrategias y/o instrumentos que se utilizarán.

Todo instrumento de evaluación será aplicado al estudiante previa presentación a Unidad Técnica Pedagógica con dos días de anticipación, quien evaluará la coherencia, claridad en las instrucciones y/o criterios de evaluación y aspectos de formato, para su posterior aprobación.





En función a lo anterior, la planificación es una herramienta tentativa, flexible y susceptible de ir afinándose en función de la/s evidencia recogida.

SOBRE LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA: Evaluación Diversificada

Por diversificación de la evaluación se entiende responder adecuadamente a las distintas necesidades y características de los estudiantes de modo que puedan mostrar lo que han aprendido. En coherencia con un enfoque de inclusión y valoración de la diversidad, se busca transitar desde una noción de diferenciación de la enseñanza y de la evaluación a una noción de diversificación, que considera la eliminación de barreras para el aprendizaje presentes en la sociedad y por tanto inherente a todas las aulas. Así, se apunta a diversificar la enseñanza y la evaluación, es decir, abordar lo que necesitan todos los estudiantes, considerando su multiplicidad de intereses, niveles de aprendizaje, formas de aprender y características – culturales, sociales, emocionales, entre otras. En este sentido, la evaluación provee información que permite visibilizar la diversidad y adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a los distintos estudiantes, ayudando a identificar y proveer apoyos de forma temprana. En el marco de un enfoque inclusivo, se debe utilizar diversas formas de evaluar, que consideren las distintas características, ritmos y formas de aprender, necesidades e intereses de los estudiantes, evitando posibles sesgos y problemas de accesibilidad para los estudiantes. Se entenderá como barreras para el aprendizaje a las dificultades sensoriales (visual-auditivo), dificultad específica de aprendizaje (en lectura, escritura, cálculo; CEA), trastorno de déficit atencional con y sin hiperactividad (TDA- TDAH), funcionamiento intelectual limítrofe (FIL), y todos aquellos factores, que aparecen a través de una interacción entre estudiantes y el entorno, que limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje. La evaluación como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser adecuada a los requerimientos que los diagnósticos determinen y que están estipulados en el plan de adecuación curricular individual (PACI) y según los lineamientos que se establecen en el decreto 83/2015.

El uso de la evaluación diversificada favorece a que los estudiantes puedan acceder, permanecer, transitar y progresar en los distintos niveles educativos, habiendo adquirido los aprendizajes básicos establecidos en las bases curriculares y promoviendo el desarrollo de sus capacidades con respecto a sus diferencias individuales.





ESCUELA MANUEL BULNES PRIETO
"Tus sueños, nuestros desafíos"
Punta Arenas

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MAGALLANES

Punta Arenas | Laguna Blanca | Río Verde | San Gregorio
Cabo de Hornos | Antártica | Porvenir | Primavera
Timaukel | Natales | Torres del Paine

La institución, considerará al menos los siguientes principios para la elaboración de la planificación curricular, el plan de adecuación curricular individual y el sistema de evaluaciones del aprendizaje, de los estudiantes que integran el proyecto de integración escolar.

- Igualdad de oportunidades: Ofreciendo a todos los estudiantes la posibilidad de desarrollarse integralmente, lo que supone tener presente la diversidad en los aspectos físicos, cognitivos, sociales, emocionales y culturales propios de la naturaleza humana.
- Calidad educativa con equidad: Propendiendo en la mayor medida posible, a que todos los estudiantes alcancen los objetivos generales que estipule la ley general de educación independiente de sus condiciones y circunstancias.
- Inclusión educativa y valoración a la diversidad: Promoviendo y favoreciendo el acceso, presencia y participación del estudiantado, especialmente de aquellos que por diversas razones se encuentran excluidos o en situación de riesgo.
- Flexibilidad en la respuesta educativa: Proporcionando respuestas educativas flexibles, equivalentes en calidad, que favorezcan el acceso, la permanencia y el progreso de todos los y las estudiantes. Para dar respuesta a la diversidad en el aula durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y las evaluaciones que este conlleve, se consideran estrategias basadas en el diseño universal para el aprendizaje cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje e intereses, que favorezcan su aprendizaje.
- Proporcionando múltiples medios de presentación y representación: La evaluación debe considerar diversas formas de presentación, que favorezcan la percepción, comprensión y representación de la información a todos los estudiantes.
- Proporcionar múltiples medios de ejecución y expresión: Se considerarán todas las formas de comunicación y expresión, proporcionando variadas alternativas de actividades y diversas formas de evaluar.

Las adecuaciones curriculares deben incorporar la evaluación como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que es necesario reconocer las características individuales y el contexto de los estudiantes para lo que es esencial la evaluación diagnóstica individual de cada estudiante del programa de integración escolar.

El equipo de aula debe recabar información que permita conocer las dificultades y fortalezas, tales como:



Av. Pedro Aguirre Cerda N° 035  +56 9 85986928



: secretaria.embulnes@slepm.cl



ESCUELA MANUEL BULNES PRIETO
“Tus sueños, nuestros desafíos”
Punta Arenas

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MAGALLANES

Punta Arenas | Laguna Blanca | Río Verde | San Gregorio
Cabo de Hornos | Antártica | Porvenir | Primavera
Timaukel | Natales | Torres del Paine

- Aprendizajes prescritos en el curriculum.
- Potencialidades e intereses.
- Barreras de aprendizaje.
- Estilos de aprendizaje

Son responsables de la diversificación de los instrumentos de evaluación los equipos de aula en el espacio de trabajo colaborativo. El equipo de aula decidirá la forma de evaluar, la ponderación e instrumento a utilizar, es decir, adecuaciones pertinentes dependiendo de cada realidad, asignatura e intereses; considerando como eje principal el objetivo de aprendizaje. El objetivo de evaluar con sentido diverso es dar flexibilidad al equipo de aula en el desarrollo de la creación de todas las medidas evaluativas que sean pertinente para cada estudiante.

- **Lineamiento para la diversificación en el aula:**

- 1.- Contextualización del curso: identificar fortalezas y oportunidades del grupo curso, responsable equipos de aula.
- 2.- Identificación de los principios DUA que se utilizarán en cada curso de acuerdo a su contextualización, responsables equipo de aula.
- 3.- Trabajo Colaborativo: planificación, evaluación, aula.
- 4.- Co-docencia: planificación- evaluación – aula diversificada.
- 5.- Trabajo colaborativo: evaluación.

La Escuela Manuel Bulnes cuenta con un **Reglamento de Evaluación y Promoción** acorde a la normativa vigente y según lo establece la LGE, el cual regula la promoción y evaluación, a fin de resguardar el derecho de los estudiantes a ser evaluados y promovidos



Av. Pedro Aguirre Cerda N° 035  +56 9 85986928



: secretaria.embulnes@slepm.cl



III. GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El apartado de gestión del proyecto educativo institucional implica esencialmente la forma en cómo se lleva a la práctica el ideario del PEI, el que requiere entre otras cosas, un análisis de las fortalezas y debilidades por área de gestión (pedagógica, liderazgo, convivencia y recursos) y los distintos sellos educativos del establecimiento.

- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

DIMENSIONES	ASPECTOS PARA EL ANÁLISIS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<i>Organización, preparación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, sumado al seguimiento de trayectorias educativas del estudiantado.</i>	<i>Capacidad de autocrítica de los docentes. Contar con equipo de integración escolar. Contar con horas de trabajo para formar comunidades de aprendizaje y trabajo colaborativo. Docentes alineados y focalizados con las necesidades de la escuela Análisis de resultados DIA Acompañamiento al aula Formación de comunidades de aprendizaje.</i>	<i>Establecimiento de un lineamiento pedagógico acordado y socializado. Implementación de estrategias que permita desarrollar en los estudiantes habilidades de diferente nivel cognitivo. Distribución de horas no lectivas destinadas a la planificación</i>
LIDERAZGO	<i>Prácticas de liderazgo del sostenedor/a y director/a en torno al logro de objetivos institucionales y gestión de resultados educativos</i>	<i>Se cuenta con un equipo directivo Se cuenta con un equipo conformado con selección de director por Alta Dirección Pública. Estilo de liderazgo democrático y participativo Recurso humano completo para satisfacer las necesidades de la escuela. Buen disposición por parte de todos los funcionarios para el</i>	<i>Fortalecer los canales de comunicación entre todos los estamentos de la comunidad educativa. Mejorar porcentaje de asistencia a clases de todos nuestros estudiantes. Actualizar documentos institucionales como PEI y planes por normativas.</i>





ESCUELA MANUEL BULNES PRIETO
"Tus sueños, nuestros desafíos"
Punta Arenas

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MAGALLANES

Punta Arenas | Laguna Blanca | Río Verde | San Gregorio
Cabo de Hornos | Antártica | Porvenir | Primavera
Timaukel | Natales | Torres del Paine

		<i>desarrollo y buen funcionamiento de la escuela.</i>	
CONVIVENCIA ESCOLAR	<i>Procesos para abordar el desarrollo personal y social de la Comunidad Educativa y fortalecer el buen trato, la salud mental y el autocuidado</i>	<i>Se cuenta con un equipo de convivencia debidamente constituido y con sus funciones definidas y canales de comunicación efectivos que permiten atender los requerimientos diarios. Coordinación y retroalimentación con docentes y equipo PIE para la recepción y abordaje oportuno de los requerimientos.</i>	<i>Se conforma un equipo directivo que garantiza una continuidad en el tiempo de los lineamientos establecidos en el PGCE. Fortalecer la socialización y uso adecuado de canales e instrumentos de derivación al Equipo de Convivencia Escolar.</i>
GESTIÓN DE RECURSOS	<i>Procesos para asegurar la sostenibilidad del PEI a través de una gestión eficiente del personal y del desarrollo de sus capacidades, así como de los recursos educativos y financieros, incorporando prácticas de participación y transparencia.</i>	<i>Recurso humano disponible para administrar y planificar recursos sep Contar con un Plan de recurso humano y didáctico.</i>	<i>Contar con las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes</i>



Av. Pedro Aguirre Cerda N° 035  +56 9 85986928



: secretaria.embulnes@slepm.cl



OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS POR ÁREA DE GESTIÓN

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
GESTIÓN PEDAGÓGICA	<i>Promover habilidades de pensamiento crítico tanto de manera oral como escrita, implementando estrategias de enseñanza-aprendizaje en todas las asignaturas del plan de estudio en el marco de los desafíos del plan de reactivación educativa, en estudiantes de Pk° a 8° básico, con monitoreo y seguimiento.</i>	<i>El 90 % de los estudiantes logra transitar desde la habilidad de nivel recordar a la habilidad de nivel aplicar o desde la habilidad de nivel aplicar a la habilidad de nivel evaluar, para desarrollar el pensamiento crítico.</i>
LIDERAZGO	<i>Mejorar la asistencia a clases, implementando estrategias de acompañamiento anuales de los estudiantes de pre kínder a octavo básico para mejorar la asistencia a clases.</i>	<i>El 80% de los estudiantes cumplen con el 90% de asistencia.</i>
LIDERAZGO	<i>Fortalecer visión estratégica compartida, implementando estrategias de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, favoreciendo la participación y el trabajo en equipo.</i>	<i>El 90% de los integrantes de la comunidad poseen una visión estratégica compartida y participan de los procesos institucionales.</i>
CONVIVENCIA ESCOLAR	<i>Promover habilidades socioemocional personal, comunitario y ciudadano de los estudiantes de pre- kínder a octavo año básico, implementando diversas estrategias que promuevan la participación de los diversos actores de la comunidad educativa, en el marco de los desafíos del plan de reactivación educativa con monitoreo y seguimiento.</i>	<i>El 90% de las y los estudiantes logra desarrollar sus habilidades Socioemocionales, favoreciendo su percepción Personal, Comunitaria y Ciudadana.</i>
GESTIÓN DE RECURSOS	<i>Asegurar una administración ordenada, responsable y eficiente en todos los aspectos ligados a los recursos humanos, pedagógicos y económicos garantizando de esta manera la provisión del recurso</i>	<i>90% del plan anual del recurso humano, pedagógico y económico diseñado y ejecutado</i>





	<i>educativo, humano, de equipamiento tecnológico y de los espacios físicos, capacitación y/o perfeccionamiento para el personal, a través de la implementación de un plan de recurso financiero posibilitando de esta manera los desafíos del plan de reactivación educativa</i>	
ÁREA DE RESULTADOS	<i>Evaluar los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y de contexto, implementando estrategias evaluativas establecidas en cada área de gestión para luego utilizarlos en la toma de decisiones y proyección de la gestión educativa por los siguientes cuatro años.</i>	<i>90 % de las metas planteadas logradas.</i>

LINEAS ESTRATEGICAS

OBJETIVO ESTRATEGICO GESTION PEDAGOGICA	
LE 1:	Visitas al aula con retroalimentación y comunidades de aprendizaje, con foco en organizar y diversificar el aula y en estrategias de enseñanza- aprendizaje para el desarrollo de las habilidades de comprender y aplicar en estudiantes de Pk° a 8° básico, demostrada de manera oral y escrita en todas las asignaturas del plan de estudio, considerando, monitoreo y seguimiento de los aprendizajes.
OBJETIVO ESTRATEGICO LIDERAZGO	
LE 1:	Acompañamiento de los estudiantes y familias que presentan una asistencia inferior al 85% durante el año 2023 y reforzar positivamente a los estudiantes con asistencia superior al 90%.
LE 2:	Diseño, definición e implementación de estrategias digitales y otras de comunicación escuela- padres y apoderados, áreas de gestión, docentes, asistentes de la educación
OBJETIVO ESTRATEGICO CONVIVENCIA ESCOLAR	
LE 1:	Diseño e implementación de un programa formativo y participativo alianza familia – escuela que permita potenciar en los estudiantes las habilidades personales, en coherencia con el perfil.
OBJETIVO ESTRATEGICO GESTIÓN DE RECURSOS	





LE 1:	Plan anual, ligado a los recursos humanos, pedagógicos y económicos focalizado en los recursos didácticos
OBJETIVO ESTRATEGICO ARÉA DE RESULTADOS	
LE 1:	Espacios de reflexión, evaluación y planificación semestral que permita sistematizar, interpretar y analizar los resultados de cada área de gestión correspondiente al primer y segundo año de gestión con la finalidad de tomar decisiones y dar continuidad al proceso.

Finalmente, siendo el PEI el principal documento de gestión institucional, este debe ser actualizado y/o modificado de acuerdo a los resultados obtenidos de su evaluación, es por lo antes mencionado que desde el el segundo semestre del 2024 este ha sido trabajado con todos los estamentos de nuestra comunidad educativa, donde podemos evidenciar los cambios en nuestros sellos educativos y valores. Durante este primer semestre 2025 se procederá con la actualización de este instrumento de gestión.

La comunidad educativa de la Escuela Manuel Bulnes Prieto tiene como desafío para este año 2025:

- ✓ Reformular el Proyecto Pedagógico JEC otorgando esta modalidad desde Pre Kinder a 8vo básico.
- ✓ Actualizar el PEI en concordancia con el Proyecto JEC
- ✓ Fortalecer la implementación del Plan de Formación Ciudadana.

